



**SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO PARA LA  
CONTRATACIÓN DE UN PERSONAL PARA SEGURIDAD Y  
VIGILANCIA PARA EL DPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE  
LA FADA-UNA APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 575/2026**

La Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción llama a selección de 1 (un) Personal para Seguridad y Vigilancia para el Dpto. de Servicios Generales de la FADA-UNA el siguiente detalle:

**Fecha de Inicio de Postulación:** 04/05/2026

**Fecha de Cierre de Postulación:** 06/05/2026

<b>PERFIL DEL CARGO</b>	
<b>A) CONDICIONES DEL CARGO</b>	
<b>Cargo:</b> Personal para Seguridad y Vigilancia <b>Nivel del Cargo:</b> Apoyo u operativo <b>Dependencia:</b> Dpto. de Servicios Generales <b>Cantidad de Vacancia:</b> 1 (UNA) <b>Modalidad de Vinculación:</b> Contrato <b>Jornada Laboral:</b> Sábados y Domingos 07:00 a 19:00 horas <b>Rango de Edad:</b> Mínimo 20 años hasta máximo 35 años de edad <b>Lugar del Puesto:</b> FADA-UNA, Campus Universitario, San Lorenzo - Py <b>Salario:</b> Gs. 3.300.000 IVA incluido <b>Objeto de Gasto:</b> 144 – Jornales	
<b>B) OBJETIVO DEL CARGO</b>	
Garantizar la seguridad y resguardo de las instalaciones, bienes y personas dentro del predio institucional, mediante labores de vigilancia, control de accesos y cumplimiento de normas de seguridad establecidas.	
<b>C) NIVEL DE DEPENDENCIA DEL CARGO</b>	
<b>REPORTA A:</b>	Dpto. de Servicios Generales- Servicio de Vigilancia
<b>SUPERVISAR A:</b>	Ninguno
<b>D) FUNCIÓN GENERAL</b>	
Ejecutar tareas de vigilancia y control, velando por el orden, la prevención de incidentes y el cumplimiento de las disposiciones de seguridad institucional.	
<b>E) FUNCIONES ESPECIFICAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Controlar el ingreso y salida de personas en el predio de la institución</li><li>• Realizar rondas dentro del predio asignado.</li><li>• Verificar el estado de puertas, portones, ventanas y accesos.</li><li>• Registrar novedades e incidentes en el libro de novedades</li><li>• Reportar cualquier situación irregular o de riesgo.</li><li>• Brindar orientación básica a visitantes dentro de la institución</li><li>• Colaborar en situaciones de emergencia siguiendo protocolos establecidos</li><li>• Velar por el cumplimiento de normas internas de seguridad</li></ul>	
<b>F) PERFIL PERSONAL</b>	

- Tener Nacionalidad Paraguaya
- No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública

Tel: 0981079019

Correo Electrónico: talento.humano@fada.una.py

Dirección: Campus Universitario UNA



<ul style="list-style-type: none"><li>• Disponibilidad para trabajar fines de semana</li></ul>	
<b>G) FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Bachiller concluido (Excluyente)</li><li>• Eventos de capacitaciones relacionados al puesto</li></ul>	
<b>H) EXPERIENCIA LABORAL</b>	
<b>Experiencia General</b>	Experiencia laboral comprobable en el sector público o privado
<b>Experiencia Específica</b>	Experiencia previa en funciones de seguridad y vigilancia mínima de un (1) año (Deseable)
<b>I) COMPETENCIAS Y HABILIDADES</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Responsabilidad y puntualidad.</li><li>• Honestidad e integridad.</li><li>• Capacidad de trabajo en equipo.</li><li>• Buen trato, cordialidad y orientación en la atención a usuarios de la institución.</li><li>• Disciplina y cumplimiento de normas.</li></ul>	
<b>J) DOCUMENTACIONES OBLIGATORIAS PARA LA POSTULACIÓN AL CARGO</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Nota de Postulación, formato a cargo del postulante</li><li>• Curriculum adaptado al formato UNA - Curriculum normalizado UNA - Disponible en: <a href="https://fada.una.py/curriculum-normalizado/">https://fada.una.py/curriculum-normalizado/</a></li><li>• Fotocopia de Cédula de Identidad civil vigente (autenticada por escribanía).</li><li>• Fotocopia de Título de bachiller autenticado por escribanía</li><li>• Certificado laboral que acredite la experiencia laboral en trabajos anteriores tanto general y específica realizando tareas relacionadas al cargo, en el sector público o privado (el documento debe estar con firma del empleador y número de teléfono del responsable de dar referencias, sujeto a verificación).</li><li>• Fotocopia de los certificados de los eventos de capacitación relacionados al puesto</li><li>• Certificado de antecedente policial y/o judicial vigente</li><li>• Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como funcionario en la UNA, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica (Anexo I)</li></ul>	
<b>OBS: La falta de cualquiera de los documentos citados en el apartado J) tendrá carácter excluyente para la continuidad en el proceso de selección. No obstante, el postulante podrá adjuntar, adicionalmente, documentos complementarios que considere pertinentes.</b>	
<b>K) CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
El proceso de evaluación constará de 4 (cuatro) etapas. <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación documental</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Prueba psicométrica</li><li>• Prueba de conocimiento</li><li>• Entrevista</li></ul> Conforme lo establece la Ley Nº 4251 "de Lenguas", un tramo de la entrevista será hecha en lengua guaraní.	
<b>L) OBSERVACIONES</b>	



En caso de ser seleccionado/a para el cargo, el/la postulante electo/a deberá tener disponibilidad inmediata para realizar las funciones descritas en el presente llamado y cumplir el servicio en el área determinada.

### **M) RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS**

- La recepción de los documentos se realizará a través de correo institucional postulaciones Las postulaciones deberán ser remitidas al correo electrónico: [postulaciones@fada.una.py](mailto:postulaciones@fada.una.py)
- El período de recepción de postulaciones será desde el **04 de mayo hasta el 06 de mayo**.
- Los interesados deberán consignar en el asunto del correo la siguiente referencia: **"Juan González – Llamado Personal para Seguridad y Vigilancia"**
- Los documentos requeridos deberán ser **legibles, estar completos y ser remitidos en un único archivo en formato PDF**, debidamente ordenado y consolidado.

- La falta de algunos de los documentos excluyentes o de presentación obligatoria será causal de descalificación automática.
- El/la postulante podrá presentarse sólo para un cargo que se encuentre en concurso, cuando existan más de uno realizándose de manera simultánea (Artículo 1ro, Inciso 18 de la Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción N° 109/2019 de fecha 16 de enero de 2019).
- Los postulantes serán excluidos del proceso de concurso por uno de los motivos descritos en el Artículo 1ro, Inciso 35 de la Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción N° 109/2019 de fecha 16 de enero de 2019 que se citan: a) Por fraude o intento de fraude, previa verificación del hecho por parte de los miembros de la Comisión de Selección. b) Por intentar influir en el sentido de la decisión de la Comisión de selección a través de cualquier medio que pueda afectar la independencia de criterio de alguno de sus miembros o la igualdad en el proceso de evaluación, situación que será también considerada una forma de fraude. c) Por presentar información curricular falsa o documentos de contenido no auténtico o falsos. d) Por no presentarse en el lugar y hora indicados, y en la forma establecida para las evaluaciones que se efectúen en el marco del concurso.
- **Los postulantes que cumplan con los requisitos establecidos serán notificados sobre la fecha de entrevista a través del correo electrónico desde el cual remitieron sus documentos, por lo que deberán mantenerse atentos a las comunicaciones recibidas.**

### **N) CONTACTO PARA ACLARACIONES**

- Cualquier consulta o duda respecto al proceso de postulación podrá ser realizada a través del correo electrónico: [postulaciones@fada.una.py](mailto:postulaciones@fada.una.py) y/o a los Número de Contacto. 0981-079-019 Interno 121.



## **ANEXO I - DECLARACION JURADA DE HABILITACIÓN**

Quien suscribe, \_\_\_\_\_, con  
C.I. N° \_\_\_\_\_

Declara bajo Fe de Juramento:

a) No encontrarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como funcionario de la Universidad Nacional de Asunción.

b) No haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario en los últimos diez (10) años.

c) No haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica.

Firma del postulante: \_\_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_ C.I. N°: \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_